

LOS RIEGOS Y SU DISTRIBUCIÓN

Nuestro colega «La Verdad» acoge el rumor de que la antigua Confederación hoy Mancomunidad del Segura sufrirá una transformación, con motivo de la visita hecha a la cuenca por el ministro de Obras Públicas.

El hecho, aunque no sea más que a título de rumor, conviene recogerlo porque el colega en esos mismos números reconoce que los intereses de todas las zonas de la vega no estaban representados; en cambio hay representaciones que no tienen ese interés directo, que en justicia corresponde a los verdaderos usuarios del Segura.

Para nosotros no ha sido nunca lo importante, ni el nombre técnico de la entidad, ni esa participación más o menos directa de las representaciones, aunque hayamos siempre defendido que nadie, como los interesados, para saber cuáles son sus derechos y buscar el medio de que no sean vulnerados.

Lo que nosotros hemos censurado con frecuencia es el procedimiento; que una entidad recién nacida venga a borrar de un plumazo toda la historia del regadío murciano, atribuyéndose facultades que no pueden conceder ni aun los Gobiernos, por mucha autoridad que tengan, para saltar por encima de nuestras ordenanzas y costumbres.

Y conste que al hablar de nuestras ordenanzas, incluimos en ellas los reglamentos porque se rijan todos los regadíos enclavados en la zona regada por las aguas del Segura.

En plena dictadura, y cuando era más difícil defender esos derechos tradicionales, protestamos de la salida de tono del entonces director técnico señor García de Sola, quien solo concedía a los propietarios la opción de comprar integralmente sus planes o venderlos en sus terrenos.

En toda una base de sistema, que como es natural concitó contra su acción la enemiga de todos los regadíos especialmente de la zona media que no soportó nunca imposiciones de esa naturaleza.

No hemos sido enemigos de la Mancomunidad: Al contrario, hemos dicho que todo lo que favoreciera la aspiración legítima de los regantes, de construir pantanos, de regularizar la cuenca, tenía en nosotros unos aliados cooperadores.

Si es posible, y de ello nos hemos hecho eco en algunas ocasiones, que nos

pareciera excesivo el costo del organismo, comparado con aquel modestísimo Sindicato nuestro que llenó tan altos fines, y con tan escasos medios; pero en cuanto al fomento de riqueza, al impulso a nuestras obras públicas, no puede señalársenos una malquerencia ni la más leve oposición.

Para nosotros lo interesante era eso; que se terminasen cuanto antes las obras del Pantano de la Fuensanta, como hoy es una aspiración fervorosa el que se construyan los pantanos de Camarillas y el Zenajo.

La distribución de esas aguas pesa ya es otro cantar! No hemos de insistir en la necesidad, cámbiese o no el organismo, de que no se disponga de esa agua hasta que tengamos todos los elementos de juicio.

El propósito de Cartagena de abrir los canales, que han de regar por elevación los secanos de su campo, nos parece factible; porque al fin es un trabajo que se lleva adelantado; pero la dotación que se le ha de otorgar y el punto por donde lo han de recibir, es un asunto de extraordinaria importancia para resolver de un plumazo.

Si alguna ha de discurrir por el cauce tradicional de Segura, será más fácil llegar a un caso de armonía; pero si se toma como base la desviación que hemos señalado no auguramos días de éxito triunfal para los que intenten llevarlo a cabo.

Ya en otras ocasiones hemos hablado de la oposición ruda que tuvieron otras tentativas de captaciones de la cuenca; y si es cierto, que la zona alta al amparo de la dictadura pudo crear riquezas considerables, no es menos cierto que no fueron bendiciones precisamente lo que recibieron en la sequía del pasado verano, ni los impulsores de esa riqueza, ni el organismo que la fomentó.

Insistimos en que por nuestra parte no hay animosidad alguna contra nadie; pero en cambio si hay un convencimiento, cada día más arraigado, de que si en estas cosas tan interesantes para todos no se procede con armonía y se estudia con detención el pro y el contra; hasta llegar a la concordia nuestra voz se perderá en el vacío, pero la realidad se encargará de dar, aunque tardíos, fuertes aldabonazos, acaso en la conciencia misma de aquellos que no se cuidaron de anticiparse a estos acontecimientos.

Asociación de la Prensa Proyecto de bases del Montepío de Periodistas

(Continuación)

DE LOS SUBSIDIOS

DEL SUBSIDIO DE ENFERMEDAD

Art. XIII.—Se entiende por enfermedad, para los efectos de este subsidio, toda dolencia física o mental que incapacite al asociado, de modo transitorio, para el ejercicio de su cargo.

No queda comprendida en este apartado, la enfermedad crónica, la cual se reglamenta en el apartado c) cuando supone incapacidad perpetua para el trabajo.

Art. XIV.—El asociado que enfermare, tiene el deber de comunicarlo al Presidente del Consejo de Administración del Montepío, quien ordenará la necesaria información y autorizará el abono del subsidio, a partir del día siguiente al de la comunicación.

Art. XV.—Los pagos de este subsidio se harán por quincenas vencidas a razón de 750 pesetas por día.

Art. XVI.—Caso de que al paciente haya de practicarse una operación quirúrgica, recibirá como subsidio extraordinario, por una sola vez, la cantidad de quinientas pesetas.

No tendrán derecho al subsidio por enfermedad, los asociados a quienes se acredite tener otro sueldo igual o mayor que el de periodista.

Art. XVII.—No se hará efectivo el subsidio por enfermedad de carácter epidémico, cuando la epidemia haya sido declarado de modo oficial, así como cuando se contraiga voluntariamente, por manifiesta temeridad.

Asimismo no producirán subsidio las enfermedades venéreas.

SUBSIDIO POR PARO FORZOSO

Art. XVIII.—Cuando un asociado por causas ajenas a su voluntad deje de pertenecer a la Redacción o administración del periódico en el que preste sus servicios, tendrá derecho al subsidio de paro forzoso.

Art. XIX.—Las causas que determinen el paro del asociado han de ser a juicio del Consejo de Administración, ajenas a la voluntad del asociado y que no constituyan desdoro en su conducta profesional.

Art. XX.—La cuantía del subsidio será de ciento cincuenta pesetas mensuales, no pudiendo durar más de tres meses.

Art. XXI.—Dentro de una misma anualidad, cada socio solo tendrá opción a un subsidio en un periodo de paro forzoso.

Art. XXII.—El asociado que compartiere la actividad de su vida con otro empleo o profesión, no tendrá derecho a subsidio por paro forzoso.

Asimismo, dejará de percibirlo el que lo esté disfrutando, desde el mismo instante que se dedique a cualquier otra ocupación retribuida.

Art. XXIII.—La Asociación de la Prensa hará efectivas las cuotas del Montepío que corresponda pagar al asociado que se halle en paro forzoso.

SUBSIDIO POR INVALIDEZ FÍSICA O VEJEZ

Art. XXIV.—El asociado que en el pleno goce de sus derechos y en el ejercicio de su cargo, quedare incapacitado para el trabajo, por razón de enfermedad u otro accidente, tendrá derecho a una pensión vitalicia siempre que no disfrute de ningún otro sueldo o pensión igual o superior al que obtenía en el periodismo.

Asimismo, el asociado que por razón de vejez se imposibilita para el ejercicio de la profesión se le reconocerá igual derecho que a los anteriores.

Art. XXV.—La cuantía del subsidio que por este concepto se ha de recibir, será de ciento cincuenta pesetas mensuales.

Art. XXVI.—Este derecho caduca tan solo por defunción del beneficiario.

(Continuará)

Notas de la Alcaldía

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Alcalde interino señor Bautista dijo ayer a los periodistas que había recibido una carta, dirigida al señor Moreno Galvache, del Jefe de la Casa Militar del Presidente de la República, señor Quijeto de Llano, comunicándole que S. E. el Presidente, consultado respecto a las personas que habrían de acompañarle en su viaje a Murcia, había manifestado que como mínimo serán cinco las personas que vengan con él, aparte de los elementos que acompañen a las figuras del Gobierno que concurren con motivo de su visita.

Añadió el señor Bautista que la carta lleva fecha del día 10 del actual y la recibió ayer en Murcia.

Ratificó el alcalde interino sus manifestaciones de que es una realidad lo del viaje del Presidente, como había dicho el día anterior.

Un periodista le expuso que ya era sabido el anuncio de visita del Presidente de la República, pero que lo interesante ahora era conocer la fecha de su visita y los días que permanecerá en Murcia el señor Alcalá Zamora, ya que a base de ello han de girar los festejos y han de hacerse los necesarios preparativos.

Y a esto contestó el señor Bautista que seguramente las fechas las traerá fijamente, a su regreso de Madrid, anoche, o esta mañana, el señor Moreno Galvache.

VISITAS

Después dijo el alcalde que había recibido varias visitas de comisiones y particulares sin que ellas fueran de transcendencia para la Prensa.

Academia de Comercio dirigida por Federico Dies Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

labonertas, 14

Ayer en el Ayuntamiento

SESIÓN DE LA CORPORACIÓN

EL ALCALDE, CONTESTANDO AL Sr. PALAZÓN, ASEGURA QUE VENDRA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y DA CUENTA DE UNA COMUNICACION DEL GENERAL QUEIPO DEL LLANO

El ex secretario de la Corporación Sr Visado, pide reposición de acuerdo respecto a su renuncia

A las seis de la tarde celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo 20 señores concejales.

Preside el alcalde accidental. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedan leídas las disposiciones oficiales que afectan a la Corporación y se leen las comunicaciones dirigidas al Ayuntamiento entre las que figura una del teniente alcalde señor Hernandez Abenza solicitando dos meses de licencia. Acordado.

También figura una comunicación de la Universidad, diciendo que se en carga del alojamiento de S. E. el Presidente de la República y otra del pedáneo de Espinardo solicitando una lámpara con destino a la estafeta de Correos de aquel pueblo. Acordado. Quedan aprobados los extractos de acuerdos durante el mes de Febrero.

Se aprueba la relación de cuentas y pagos de la semana.

La Comisión de Hacienda resuelve varias reclamaciones a distintos padrones de arbitrios municipales.

Se nombra a José Carrión y a otros vigilantes sin sueldo de algunos pueblos.

Las funcionarias solicitan reforma del Reglamento en el sentido de que puedan seguir su carrera hasta después de la categoría de oficial primer.

Vuelve a la Comisión para nuevo estudio una solicitud de nombramiento de aparejador honorífico.

El veredero Roque Molera es jubilado con el haber de mil seiscientas pesetas anuales. Se nombra para sustituirle a su hijo Jesús Molera.

En la vacante que produce el señor Maza Quercop por tener que realizar el servicio militar, se acuerda no cubrir la plaza.

Varios señores interesan ser nombrados médicos de la Beneficencia. Se o se acepta el nombramiento honorario de médico de la Beneficencia, del señor Sabater.

La Comisión de Cultura Pública presenta varios informes que son sancionados por el Ayuntamiento.

A continuación la Comisión de Policía Urbana emite informe, autorizando a varios particulares para realizar obras.

Se acuerda agradecer a don Leopoldo Esteller la renuncia que hace de unos terrenos sobrantes, de su propiedad en la calle de Santa Teresa.

La Comisión de Policía Urbana propone la expropiación de varias casas en las calles de Vidrieros y Sagasta.

Acordado. Don Matías Gonzalez ofrece la cantidad de 6.000 pesetas por el arriendo de inspección sanitaria del pescado.

A la Comisión. Queda acordado autorizar a los panaderos para elevar en cinco céntimos, circunstancialmente, el kilo de pan de lujo y cilindrado español, continuando los mismos precios del pan de familia.

D. José M. Conejero solicita autorización para celebrar dos funciones, sábado y domingo, a beneficio de la Casa Provincial del Niño. Conformes.

Los Jefes de Telégrafos y Correos de esta ciudad solicitan que se exima a esos Centros del pago de los servicios de agua, que se hayan pendientes sin perjuicio de aceptar el concierto establecido. A la Comisión.

Don Enrique Visado presenta escrito solicitando reposición del acuerdo de la Corporación en relación con la renuncia de su cargo, estimando que no procede lo de reconocimiento médico, y reservándose los derechos

que le corresponden. A la Comisión. Don Angel Orts Segura solicita certificado de haber prestado servicios en el pueblo de Espinardo. A la Comisión.

Don Benjamín García Muñoz solicita que se incluya partida en el Presupuesto, para el pago de lo que se le adeuda desde cuando se lo separó por la Dictadura. A la Comisión de Presupuestos.

El alcalde solicita en moción que la Corporación se dé de baja en la partida de 1.000 pesetas, de la Unión de Municipios. Acordado.

Don Paulino Torres solicita la cesión del Romea para un acto de propaganda política que se celebrará el día 20, según le comunica desde Madrid el jefe provincial del partido radical señor Rivera. Acordado.

Palazón pregunta al Alcalde qué hay sobre el viaje del Presidente de la República, ya que está la opinión dosorientada.

La Presidencia le contesta refiriéndose a las manifestaciones hechas a la Prensa y que publicamos en otro lugar.

Dice el señor Bautista que el general Quijeto de Llano ha consultado con el jefe del Estado respecto a las personas que le acompañarán a Murcia, señalando el número de cinco personas.

Así lo afirma carta llegada hoy—añade el señor Bautista—dirigida al señor Moreno Galvache, como alcalde, y que yo he abierto.

Y termina: por tanto no hay duda que el Presidente viene a Murcia.

Palazón ruega a la Prensa que roca ja estas manifestaciones de la Presidencia para conocimiento de la opinión.

Albarracín pide que se proceda al arreglo de la calle de la Flor. Promete hacerlo así la Presidencia.

García Muñoz pide que sean 4.000 pesetas la asignación para Secretario particular de la Alcaldía.

Así se acuerda.

Rubio pide que cumpliendo la Ley, se conceda un día de descanso semanal a los individuos de la guardia municipal.

El alcalde promete cumplir la petición.

García Alemán se interesa porque no desaparezcan las oficinas del Turismo en Murcia y pide que el Ayuntamiento preste ayuda.

La Alcaldía promete atenderlo. Paredes y Albarracín formulan varios ruegos que contesta la Presidencia.

Al levantarse la sesión, un individuo, desde la tribuna exclama: De los parados no se habla nada!.

Boda aristocrática en Madrid

El próximo día 19 festividad de San José se celebrará en Madrid la boda del joven teniente de Artillería don Alfonso González-Conde y de Borbón, hijo de los Marqueses de Villamantilla de Perales, con la bellísima señorita Caridad L. de Sagredo y de Bessieres.

Por adelantado les enviamos nuestra más afectuosa enhorabuena.

Círculo Católico de Obreros

La misa que mañana domingo a las doce se celebre en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se ree durante la misma se aplicará por el eterno descanso del alma de doña Segunda Dies de Isla, sufragándola su sobrino don Enrique Dies de Isla, su crio bienhechor del Círculo.



XVIII ANIVERSARIO
de la Excmo. e Ilmta. señora

Doña Josefa Girada y Guirao

VIUDA DE GUIRAO

que falleció el día 12 de Marzo de 1914

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su hijo el Excmo. señor

Don Luis Federico Guirao y Girada

FALLECIDO EL DIA 31 DE ENERO DE 1921
y demás difuntos de la familia

(Q. E. P. DD.)

Estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora, desde las ocho hasta la una, hoy 12 del actual, en la iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas.

SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma de los finados y la asistencia a algunos de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 12 de Marzo de 1932.

Los Excmos. Sres. Cardenales de Sevilla y Valladolid y los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia, Burgos, Tarragona y Zaragoza y los Excmos. Sres. Obispos de Murcia, Orihuela, Tortosa, Plasencia, Astorga, Badajoz, Jaén, Málaga, Almería, León y Ciudad Real, han concedido respectivamente 200, 80 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

(9)

La reunión de ayer en el Ayuntamiento

Juntamento general extraordinario de los regantes de la huerta de Murcia

En la mañana de ayer y hora de las once se reunió la Huerta de Murcia en Juntamento general en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

Preside el señor Gomez Castañón, acompañado de los señores Asensio, Viudes y Sevilla.

El señor Torres pronuncia breves palabras sobre el examen de las Cuentas presentadas por la Junta en el anterior Juntamento y se refiere al papel pendiente que queda de anteriores repartos y expone la necesidad de que se active la cobranza de esos recibos antes de proceder a nuevo reparto.

Los señores Asensio y Sevilla manifiestan que la actual Junta ha extendido las gestiones de cobro, incluso teniendo puesta demandas ante el Consejo de Hombres Buenos, pero resulta que este no funciona con regularidad.

El señor Gomez Castañón como presidente de dicho Tribunal dice que efectivamente muchos jueces no se constituye el Consejo. Aprovecha la ocasión para reiterar a los Procuradores que les corresponda formar parte del mismo no dejen concurrir. Y en cuanto a que el agente ejecutivo del Ayuntamiento active la cobranza de los expedientes despachados promete dar las ordenes oportunas para que así se haga.

El Presidente de la Junta de Hacendados explica los motivos que ha tenido ésta para que sea convocado este Juntamento, que son los siguientes: informe emitido por un técnico sobre el desareno de la toma de Barreras, prolongación del corte de agua en éste cauce, para hacer esta operación, como la referente a la nivelación y colocación de soleras y revestimientos de los quijeros del cauce que viene haciendo la Mancomunidad Hidrográfica; necesidad de girar el reparto acordado en Juntamento de 5 de Enero de 1931; toma de aguas para el abastecimiento del pueblo de Alcantarilla, pues se ha observado que se emplea esa agua para riegos y que la Huerta de Murcia no obstante ver con agrado que se aprovechen las aguas de nuestra cuenca para regar los Campos de Cartagena, pero siempre que esa captación se haga por la parte baja del río o sea en Guardamar. Igualmente confirmar una vez que los usuarios de dicha Cuenca se opondrán a que se hagan derivaciones y riegos nuevos que perjudiquen los derechos tradicionales de nuestros regadíos.

Termina el señor Asensio invitando a todos que se debatan estas cuestiones con el interés que todos debemos tener en la defensa de los intereses de la Huerta.

El señor Ortega (don Nicolás), manifiesta que se debe ratificar la autorización del reparto para que la Junta esté en condiciones económicas para hacer frente a cuantas contingencias se le puedan presentar en la defensa de los intereses que se le tienen confiados.

Ruega que se haga una explicación sucinta del proyecto de desareno hecho por el técnico al objeto de que el Juntamento le conozca y pueda éste tomar las determinaciones pertinentes.

En cuanto a los demás puntos indicados por la presidencia de la Junta de Hacendados le son suficientemente conocidos ya que por su carácter de periodista y de tener afinidad a esos problemas viene tratándolos con frecuencia en el periódico y precisamente en la orientación que ha expuesto el señor Asensio.

Con este motivo el señor Ortega se hace eco de la alusión que se hizo en el pasado Juntamento a la Prensa de que no venía a estos actos, y en nombre de sus demás compañeros dice que aunque no se está presente en ellos, se procura obtener la suficiente información para darla a sus lectores al día siguiente.

El señor Sevilla recoge estas últimas manifestaciones por ser él el que hizo aquella alusión a la Prensa y en salza las campañas que viene haciendo EL TIEMPO en esta cuestión de los regadíos, por llevar la defensa de los mismos.

A continuación dicho señor Sevilla hace sucinto relato de la situación en que está la toma de la acequia de Barreras, siendo peligroso el arenamiento incluso para la Presa de la Contraparada. Explica gestiones hechas para hacer el desareno y ante dificultades y estimarse que ello no habría de dar resultados prácticos en la forma que se pretendía hacer, la Junta de acuerdo con la comisión que desea se haga el desareno abriendo un canal para arrastrar las arenas por medio del tablacho llamado de Valladolid, se convino en que por un técnico se diera informe de lo que fuera más conveniente hacer. Obtenido éste la Junta lo trae al Juntamento para que sea él el que resuelva. Invita a la concordia a todos los interesados. Tanto de la parte Norte como de la del Mediodía.

El señor Ortega (don Nicolás) dice que la solución más perfecta sería el poner un tablacho de fondo como lo tiene el cauce de Aljufia, pero ello además de costoso acaso resultaría peligroso para la presa de la Contraparada, en cuanto al canal de desareno estima no debe repetirse lo ocurrido cuando se hizo otro canal para Aljufia pareciéndole por tanto oportuno lo hecho por la Junta pidiendo ese informe a un facultativo. Pero existiendo la urgente necesidad de hacer esas obras que se estudie detenidamente el proyecto presentado antes de hacer el canal para el desareno.

El señor Escudero manifiesta que en ambos lados de la Huerta tiene propiedades y por lo tanto sus manifestaciones no serán interesadas; por lo que dice que aunque estima que Barreras toma más agua que el cauce de Aljufia se estudie detenidamente el asunto para resolverlo con equidad y justicia, al objeto de no haya perjuicios para ninguna toma de las acequias mayores.

Dase lectura al informe y presupuesto formulados por el técnico. El primero, acompañado del correspondiente plano, señala las dificultades que existen para que entre actualmente el agua en el cauce, debido a una gran masa de tarquines que se depositan delante de la entrada desviando la corriente, siendo ello una dificultad para la limpieza de las arenas con el gallardo de fondo, agregando también la poca pendiente del escorredor, hacen más difícil el arrastre de las arenas y tarquines. No estima aceptable el canal para desareno porque es solución de momento y prontamente llegaría a quedar cegado. Propone que en vista de los resultados de los tubos de desagüe de Aljufia sería conveniente una solución parecida, lo que se puede hacer rebajando la sobra del escorredor al máximo que permita el terreno, que es aproximadamente de unos tres metros, con lo cual será más fácil los desarenos de la toma en especial en las épocas de avenidas. Propone además y para evitar se acumulen mayor cantidad de arenas el establecer dos espigones para desviar en parte las arenas arrastradas por la corriente del agua del río.

El presupuesto de estas obras sería de unas 17.000 pesetas.

El señor Escudero manifiesta que al no ser técnico no puede indicar si el proyecto está bien o mal, pero estima que se presenta sin tiempo para estudiarlo por lo que cree debe quedar sobre la mesa y se nombre una comisión de representantes de ambos lados de las acequias mayores y con otros técnicos examinarlos y darle aprobación o formular los reparos pertinentes.

Agrega que celebra coincidir con lo que se dice en ese informe, puesto que ese criterio es el que ha venido propugnando en anteriores Juntamentos.

Se produce un extenso y acalorado debate en el que intervienen repetidamente los señores Sevilla, Escudero, Viudes, Asensio, Alarcón Gambín, Vera Querada, Pujante, Galvez, Buendía, Morales, Martínez López, Ortega, Virgili y otros, incluso desde las tribunas altas.

Como consecuencia de esta discusión el señor Sevilla presenta la dimisión, como igualmente los demás miembros de la Junta de Hacendados.

Los señores Escudero, Virgili, Ortega, Crave, Buendía y otros se manifiestan en el sentido de que no deben ser aceptadas esas dimisiones, antes al contrario debe ratificarse la confianza a la Junta con toda clase de favorables pronunciamientos ya que su labor no puede ser más de actividad e interesante en los presentes momentos.

Los señores Asensio y Sevilla insisten en su actitud y al preguntar la Presidencia del Juntamento si éste aceptaba las dimisiones, por aclamación se acuerda no admitirlas.

Se lee un oficio que la Mancomunidad Hidrográfica dirige al Ayuntamiento preguntando si se va a prorrogar el corte de agua en la acequia de Barreras con motivo de la colocación de soleras al objeto de proseguir los trabajos de revestimientos de los quijeros o para disponer la limpieza del cauce del lecho en que se han hecho obras por dicho organismo.

La Presidencia pregunta si se acuerda prorrogar el corte de agua en Barreras acordándose así, no sin protestar el señor Pujante, pues ello supone perjuicios para los esquilmos existentes y alterará los entaudes.

Nuevamente se produce un debate apasionado y los señores Sevilla, Escudero, Ortega, Virgili y otros invitan a la concordia pues todo debe hacerse por bien de la huerta; agregando los dos primeros que esos acordamientos estaría bien que se tomaran para defender la usurpación de las aguas en otras zonas (Ante una interrupción que pregunta ¿para que está la Guardia Civil? el señor Sevilla en un párrafo emocionante defiende a la Guardia Civil que está—dice—para la defensa y protección de las causas justas y nobles siendo muy aplaudido).

Se discute el punto referente a que por la derivación de la toma de agua para el abastecimiento de Alcantarilla se dedica también al riego, hacen los señores Asensio y Sevilla determinadas aclaraciones sobre la forma en que se hizo esta concesión por la Dictadura.

A propuesta del señor Escudero, se autoriza a la Junta de Hacendados para que entable cuantas acciones estime pertinentes, incluso reclamando la devolución de las cantidades entregadas por la Junta de Hacendados por haberse desvirtuado el origen de la concesión y tener por tanto vicios de nulidad.

Igualmente se autoriza ampliamente a la referida Junta de Hacendados para que se oponga a toda nueva concesión en el río Segura y sus afluentes, no sin antes haber pronunciado elocuentes palabras los señores Sevilla y Escudero de que no se debe sentir nuevas autorizaciones hasta tanto no estén satisfechas las necesidades de los regadíos tradicionales de las tres zonas, no obstante la Huerta de Murcia reitega su criterio de que no es opuesta a que se creen nuevas zonas regables, incluso de las que están alejadas de la Cuenca del Segura, pero éstas siempre por la parte baja del Segura.

El señor Escudero también propone (ante unas emocionantes palabras del señor Sevilla en defensa del tradicional abolengo de nuestros regadíos, lamentando la desconsideración tenida al Municipio y a la Junta de Hacendados con motivo de la reciente visita del Ministro de Obras públicas a la Cuenca del Segura) que si la Junta de Hacendados precisara del concurso de todos los regantes para tomar determinaciones extremas que cite a todos y espera que todos se pondrán a su lado para hacer esa defensa.

Se autoriza a la Junta de Hacendados para que ponga en ejecución el reparto de 5 de enero de 1931.

Nuevamente se habla del desareno de la toma de Barreras, entablándose otra extensa discusión, acordándose por último: que se haga el desareno abriendo el canal propuesto para el arrastre de las arenas, haciendo una entrega la Junta de Hacendados de mil pesetas y cada procurador de los cauces afectos a esa operación 250 pesetas y si no hubiere bastante cantidad, se haría otra nueva entrega de iguales cantidades, que en su día devolvería la Junta de Hacendados a quienes las hubieran anticipado. Dichas cantidades deben ser entregadas inmediatamente. Si no se obtienen no se podría hacer el desareno.

Para ello quedó nombrada una comisión de cinco procuradores de los cauces de la cola para, con la Junta de Hacendados realizar dichas operaciones de desareno.

El Juntamento terminó cerca de las tres y media de la tarde.

Los señores Escudero, Virgili, Ortega, Crave, Buendía y otros se manifiestan en el sentido de que no deben ser aceptadas esas dimisiones, antes al contrario debe ratificarse la confianza a la Junta con toda clase de favorables pronunciamientos ya que su labor no puede ser más de actividad e interesante en los presentes momentos.

Los señores Asensio y Sevilla insisten en su actitud y al preguntar la Presidencia del Juntamento si éste aceptaba las dimisiones, por aclamación se acuerda no admitirlas.

Se lee un oficio que la Mancomunidad Hidrográfica dirige al Ayuntamiento preguntando si se va a prorrogar el corte de agua en la acequia de Barreras con motivo de la colocación de soleras al objeto de proseguir los trabajos de revestimientos de los quijeros o para disponer la limpieza del cauce del lecho en que se han hecho obras por dicho organismo.

La Presidencia pregunta si se acuerda prorrogar el corte de agua en Barreras acordándose así, no sin protestar el señor Pujante, pues ello supone perjuicios para los esquilmos existentes y alterará los entaudes.

Nuevamente se produce un debate apasionado y los señores Sevilla, Escudero, Ortega, Virgili y otros invitan a la concordia pues todo debe hacerse por bien de la huerta; agregando los dos primeros que esos acordamientos estaría bien que se tomaran para defender la usurpación de las aguas en otras zonas (Ante una interrupción que pregunta ¿para que está la Guardia Civil? el señor Sevilla en un párrafo emocionante defiende a la Guardia Civil que está—dice—para la defensa y protección de las causas justas y nobles siendo muy aplaudido).

Se discute el punto referente a que por la derivación de la toma de agua para el abastecimiento de Alcantarilla se dedica también al riego, hacen los señores Asensio y Sevilla determinadas aclaraciones sobre la forma en que se hizo esta concesión por la Dictadura.

A propuesta del señor Escudero, se autoriza a la Junta de Hacendados para que entable cuantas acciones estime pertinentes, incluso reclamando la devolución de las cantidades entregadas por la Junta de Hacendados por haberse desvirtuado el origen de la concesión y tener por tanto vicios de nulidad.

Igualmente se autoriza ampliamente a la referida Junta de Hacendados para que se oponga a toda nueva concesión en el río Segura y sus afluentes, no sin antes haber pronunciado elocuentes palabras los señores Sevilla y Escudero de que no se debe sentir nuevas autorizaciones hasta tanto no estén satisfechas las necesidades de los regadíos tradicionales de las tres zonas, no obstante la Huerta de Murcia reitega su criterio de que no es opuesta a que se creen nuevas zonas regables, incluso de las que están alejadas de la Cuenca del Segura, pero éstas siempre por la parte baja del Segura.

El señor Escudero también propone (ante unas emocionantes palabras del señor Sevilla en defensa del tradicional abolengo de nuestros regadíos, lamentando la desconsideración tenida al Municipio y a la Junta de Hacendados con motivo de la reciente visita del Ministro de Obras públicas a la Cuenca del Segura) que si la Junta de Hacendados precisara del concurso de todos los regantes para tomar determinaciones extremas que cite a todos y espera que todos se pondrán a su lado para hacer esa defensa.

Se autoriza a la Junta de Hacendados para que ponga en ejecución el reparto de 5 de enero de 1931.

Nuevamente se habla del desareno de la toma de Barreras, entablándose otra extensa discusión, acordándose por último: que se haga el desareno abriendo el canal propuesto para el arrastre de las arenas, haciendo una entrega la Junta de Hacendados de mil pesetas y cada procurador de los cauces afectos a esa operación 250 pesetas y si no hubiere bastante cantidad, se haría otra nueva entrega de iguales cantidades, que en su día devolvería la Junta de Hacendados a quienes las hubieran anticipado. Dichas cantidades deben ser entregadas inmediatamente. Si no se obtienen no se podría hacer el desareno.

Para ello quedó nombrada una comisión de cinco procuradores de los cauces de la cola para, con la Junta de Hacendados realizar dichas operaciones de desareno.

El Juntamento terminó cerca de las tres y media de la tarde.

EL DECRETO DE ALQUILERES
Todos los contratos serán revisables, sea cualquiera el tiempo de su vigencia

Por telégrafo de la noche
Madrid.—Ha sido firmado, un decreto, aclarando el de arrendamientos urbanos de fecha 30 de Diciembre del pasado año.

Se establece que la revisión del precio de alquiler pueda solicitarse, sea cualquiera el tiempo de vigencia del contrato.

Rectifica el artículo 5.º, determinando que las indemnizaciones serán aquellas que se señalan en el apartado a).

Se hace constar que los Tribunales admitirán toda clase de pruebas, incluso las certificaciones del Registro Fiscal.

Necrológicas

ANIVERSARIOS
Se ha cumplido el tercer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo y competensimo ingeniero agronomo don Adolfo Virgili Vidiella. Por el descanso eterno de su alma se han celebrado misas desde las ocho hasta las doce, ayer día 11 en la parroquia de San Juan Bautista.

A la terminación de la de doce, se ofició solemne responso por la misma piadosa intención.

Fueron muchas las amistades del caballero finado que acudieron a estos cultos y unieron sus preces con las de la iglesia testimoniando a los sentidísimos, viuda doña Elena Quintanilla, hijos, hijos políticos y demás familia, la expresión de su pésame.

A esas manifestaciones de pesar unimos nosotros la nuestra muy sincera.

—Por el alma del que fué prestigioso comerciante de Espinardo don Rafael Albarracín Navarro, fallecido el 11 de Marzo de 1931, se han aplicado las misas que ayer viernes se dijeron en la parroquia del Palmar, desde las ocho hasta las diez, oficiándose un responso solemne a la terminación de la última.

A estos cultos asistieron numerosos fieles de la amistad del finado y su apenada familia.

Hoy sábado, por la misma intención se aplicarán las misas que se digan desde las ocho hasta diez en la iglesia de Guadalupe oficiándose también un responso a la terminación de la misa de diez.

Reiteramos la expresión de nuestra condolencia a la sentida viuda doña María de los Dolores Bernal, e hijos José María y Dolores, que les dedican este piadoso recuerdo.

BOLETIN RELIGIOSO
MARZO.—1932
Este mes consta de 31 días.
Está consagrado al Patriarca San José.

Toque de Alba por la mañana a las cinco.
Toque de oraciones por la tarde a las seis y media.

SANTORAL
Día 12
Sábado.—San Gregorio el Magno y Nuestra Señora de la Misericordia.
VELA Y ALUMBRADO
Día 12.—En Capuchinas.
Día 13.—En Santa Catalina.
CULTOS
En San Antolín
De oto Quinario y solemnes cultos que la Ilustre Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, dedica este año a su Excelso Titular.
Por la mañana a las ocho y por la tarde al toque de oraciones.
En Santa Catalina
Del 16 de Febrero al 18 de Marzo, todas las mañanas a las ocho y media, durante la misa se hará el ejercicio de San José. Los domingos en misa de ocho
Novena a San José, a las seis de la tarde con toda solemnidad.
En Santa Catalina.—Novenario a la Virgen de los Dolores, a las cinco de la tarde.

El Congreso celebra sesión
Royo Villanova pide la supresión del Ministerio de Trabajo

Y que se traigan a la Cámara las nóminas de personal para examinar la filiación política de los firmantes

Por telégrafo
Madrid.—El Congreso celebró sesión, bajo la presidencia de B... Dentro del orden del día, se discute el presupuesto correspondiente al ministerio de Trabajo.

Abilio Calderón apoya un voto censurando la creación de Delegaciones de Trabajo.

Impugna diversas partidas, incluso las referentes a casas baratas. Pide que a los Jurados mixtos vayan personas apolíticas, y combata las excesivas gratificaciones al personal.

Le contesta extensamente Largo Caballero, defendiendo el presupuesto.

Afirma que las delegaciones de Trabajo estaban creadas regionalmente, y ahora se convirtieron en provinciales, porque precisa de preocupaciones sociales a los gobernadores.

Guerra del Río dice que el presupuesto es leal y honrado, ninguno otro.

Hace determinadas observaciones sobre el personal de algunos organismos, que no reporta ninguna utilidad.

Cree que son insuficientes los 36 millones que se destinan para baratas, pues se adeudan más de 200.

Le contesta Largo Caballero.

Royo Villanova consume otro turno, pidiendo que se suprima el Ministerio de Trabajo, estableciéndose el Instituto de Reformas sociales.

Dice que suprimiendo el ministerio se suprimirían los enchufes, contesta el ministro y ambos rectifican.

Royo Villanova pide que se traigan a la Cámara las nóminas para examinar el matiz político de los componentes.

Saborit le interrumpe, dialogando con Gil Robles. Se inculpan mutuamente, sobre los enchufes que tienen los cerreñionarios.

Después de un breve debate se aprueba todo el presupuesto, y se levanta la sesión.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA
Se reunió la minoría radical socialista, que se ocupó de la supresión total del presupuesto del Clero.

No recayó acuerdo sobre esta cuestión.

En cambio se suscitaron nuevas hostilidades contra la conducta que viene observando el señor Botella.

UNA INVITACIÓN AL MINISTRO DE HACIENDA
La Comisión de Presupuestos, rogó al ministro de Hacienda, que mañana a la reunión que han de celebrar para decidir definitivamente sobre las plantillas de los funcionarios.

DEPORTIVAS

El partido de mañana
Mañana tarde jugarán en La Condomina, el Club Deportivo Castellón y el Murcia F. C.

Los jugadores visitantes llegarán esta tarde a Murcia, según teníamos entendido en automóvil.

El Murcia ha fijado la siguiente alineación, en la Secretaría del club: Enrique; Griera—Areso; Mondragón Palahi—Viguera; Julio—Cas—Zamora—Sornichero.

El Hércules de Alicante en Madrid
Mañana actuará en Madrid, el Hércules de Alicante contra el Real Madrid en partido eliminatorio de Tercera Liga.

Hablando de este encuentro, ha dicho «La Voz» de Madrid: «Sabemos que los directivos alicantinos han hecho ventajosas proposiciones económicas al Nacional para que fuesen «a su casa»; pero los directivos murcianos han rehusado estos ofrecimientos.

«Este rasgo es más plausible si se tiene en cuenta que el Nacional en su partido con el Malagueño celebrado en Madrid obtuvo de beneficio 100 pesetas y en el partido de desempate entre el Racing de Córdoba y el Malagueño celebrado en Alicante, obtuvieron un beneficio de 300 pesetas.»

LISCANO
Plátano - Cereosa
Aviso a la Clase Médica sus enfermos

Dado el éxito creciente de mi alimento vegetal completo PLÁTANO-CEREOSA, no es extraño, hayan salido infinidad de similitudes con nombres más o menos parecidos, que pueden producir confusión.

Con el fin de evitar en lo posible, distorsiones e interpretaciones, recomiendo exijan siempre el nombre del PLÁTANO-CEREOSA, alimento vegetariano completo, obtenido por CONTRACION AL VACIO y temperatura de 40.º, que garantiza la vitalidad de las Vitaminas de los Cereales y Legumbres, asociadas al extracto de Plátano

Dr. Barb...

Empresa Iniesta

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sábado 12 de Marzo de 1932 - A las 6 y 3/4 tarde y 10 1/4 noche

La atracción sonora en una parte **MAÑANA TARDE EN VIENA**
El dibujo sonoro en una parte **EN LA RELOJERIA.**

Reposición de la producción Paramount hablada en Español,

Amor audaz

por Adolfo Menjou, Rosita Moreno, Ramón Pereda y Barry Norton

Nota. -Lunes Extraordinario día 14, la producción hablada en Español, titulada

Don Juan Diplomático

por Celia Montalvan y Miguel Faut Rocha

CENTRAL CINEMA

Hoy sábado, a las diez y media de la noche, **DEBUT** de la mejor atracción que viaja por el mundo y que ha formado parte de la compañía de revistas Sugraves,

Golden Ballet

Siete señoritas y dos caballeros. Espectáculo de suntuosa presentación, culto y moral.

Completará este magnífico espectáculo, la bellísima estrella de cuplet **ISABELITA MILLAN**

Cinema Iniesta

Programa para hoy. Desde las cinco y media. Revista sonora Paramount hablada en español.

Reposición de la maravillosa producción hablada en español, **EL ULTIMO DE LOS VARGAS** por George Lewis y Luana Aicantz

Nota.—El lunes día 14, la producción hablada en español, **AMOR AUDAZ** por Rosita Moreno

CINE POPULAR

Programa para hoy. Desde las cinco y media.

El drama americano en cinco partes por Tom Tyler, **EL FANTASMA DEL RANCHO**. La preciosa comedia cómica en cinco partes,

DE PUNTA EN BLANCO por Johnny Hines

Nota.—Mañana domingo, estreno riguroso en Murcia. **FLORES DE PASION** por Marlene Dietrich

Lotería Nacional

LISTA de los números mayores premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 11 de Marzo de 1932, recibidos por telefonemas urgentes:

Con 120.000 pesetas. **31.243 Avila**

Con 65.000 pesetas. **5.999**

MALLORCA, CIUDAD-REAL, HUELVA, SANTANDER

Con 25.000 pesetas. **18.685 Mieres**

Con 10.000 pesetas. **35.267**

ZARAGOZA, BARCELONA, SEVILLA

Con 2.000 pesetas. **12.064** Málaga, Los Barrios, Barcelona, Sevilla

82.970 Bilbao, Barcelona, Pontevedra, Zaragoza

15.982 Madrid, Alcalá de Henares, Valencia

16.175 Valencia, Sevilla, Badajoz, Huelva

19.221 Valencia, Málaga, Bilbao

15.018 Cartagena, Madrid

4.144 Valencia, Madrid, Alameda, Barcelona, Sevilla

16.965 Barcelona, Alicante, Llobregat, Sevilla

3.934 Madrid, Burgos, Sevilla

26.331 Sevilla, Oviedo, MURCIA, Bilbao

Banco Central

CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 %

Fiesta de los Mártires de la Tradición

Mañana domingo celebrará la Comunidad Tradicionalista de Murcia, la conmemoración de la Fiesta de los Mártires, con una Misa de Comunión en la iglesia de la Merced a las ocho de la mañana.

A las diez, entronización del Corazón de Jesús en el Circulo Tradicionalista.

A las once, un acto en honor de los mismos, en la Casa del Pueblo Católica (Plaza de los Apóstoles), en el que tomarán parte el Presidente del Circulo, Excmo. Sr. don Francisco Martínez García, señorita Enriqueta Aguilar-Amat y Barnevo, que leerá unas cuartillas del Excmo. Sr. Marqués de Viltoros y don Rafael Diaz Aguado Salaberry que hará el resumen.

Las invitaciones se pueden recoger en el Circulo Tradicionalista, Trapería 66-68 pral., de seis a nueve de la noche.

Fiestas de Primavera

EL BANDO DE LA HUERTA

La Comisión organizadora de este simpático festejo viene trabajando con gran entusiasmo, llevada del afán de que este año constituya otro definitivo éxito, como el anterior, o mayor si es posible.

Convocados por el vicepresidente señor Martínez Carrión se reúnen todas las tardes, en la Contaduría del Remeo, los elementos que forman la Comisión de este festejo.

LAS FIESTAS TAURINAS

Parece que el popular Llapiseras se encarga de la organización de las fiestas taurinas.

En principio podemos adelantar que el domingo 27 por la tarde se celebrará una becerrada a cargo de la Banda Cómico-taurina «El Empastre».

Y el martes 29 por la tarde tendrá lugar una magna corrida, lidiándose seis toros de Contreras para los «ases» Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Cruz Roja Española

—)(—
CONFERENCIA

En la tarde de mañana domingo y hora de las cinco, en la sala de Banderas, cuartel de la Ambulancia de la Cruz Roja (Ceballos) dará una conferencia al personal de la Ambulancia, el jefe de la misma don Manuel Costa Farinas sobre el tema «Montepío de Camileros bajo el punto de vista económico su utilidad y conveniencia».

A este acto se invita a los señores que pertenezcan a la Institución.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 10

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 %	64'36
Amoruzable 5 %	81'50
Idem 4 %	73'00
Banco de España	480'00
Tabacos	192'00
Franco	51'45
Libras	47'50
Dollars	13'09
Liras	67'95

Los ministros se reúnen en Consejo

Se aprueba un proyecto relativo a los bienes de la extinguida Compañía de Jesús

POR TELÉGRAFO

Madrid.—A las once de la mañana se reunieron en Consejo los ministros, bajo la presidencia de Azaña.

La reunión duró hasta las tres de la tarde. Girat anunció que por la tarde marcharía a El Ferrol, con el objeto de visitar el Arsenal.

Casares manifestó que en toda España reinaba tranquilidad perfecta, pues incluso de Córdoba había recibido noticias excelentes.

Marcelino Domingo afirmó que por la noche era probable que les facilitara el texto de la reforma agraria.

Confirmando que por la tarde daría una conferencia en el teatro María Guerrero, abordando temas políticos.

Referencia oficiosa del Consejo

Terminado el Consejo, se facilitó a la prensa la siguiente referencia oficiosa:

Presidencia.—Se aprobó un proyecto, que será presentado a las Cortes, relativo a los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

También se aprobó un expediente sobre la importación de cacao, procedente de Feodando Poo, con reducción arancelaria.

Hacienda.—Se aprobó la concesión de varios créditos.

Se tomó en consideración para estudiarlo un proyecto de ley encaminado a resolver el problema de los terrocarnes en construcción.

Fue nombrada una ponencia compuesta por Carner e Indalecio Prieto.

Instrucción Pública.—Fueron aprobados varios decretos sobre personal y otros haciendo extensivos los preceptos del artículo 43 de la Constitución a varios centros de enseñanza.

Una pregunta Carner

Los periodistas preguntaron a Carner si se había fijado la fecha del empréstito y el ministro contestó que nada se había concretado aun, pero que probablemente se efectuaría a primeros de Abril.

En el Ayuntamiento madrileño

La Casa del Pueblo pretende adquirir unos solares, pagando en cincuenta años y sin interés alguno

POR TELÉGRAFO

Madrid.—En la sesión celebrada en el Ayuntamiento se trató de la pretensión de la Casa del Pueblo de adquirir los solares procedentes de antiguo hospicio, pagando en cincuenta anualidades, y sin ningún recargo por intereses.

Con este motivo se promovió un amplio debate, en el que intervinieron Ortega Gasset, Galarza y otros concejales, pero ante la oposición que se formuló se acordó que el asunto volviera a la Comisión, para buscar una fórmula conciliadora.

El conde de Vauellano reprochó a los socialistas que se aprovecharan de la situación privilegiada en el Ayuntamiento, para favorecer a la Casa del Pueblo.

FUTBOL

Domingo día 13 de Marzo de 1932

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

Deportivo Castellón

— Y —

MURCIA F. C.

A las cuatro de la tarde

Campo de La Condomina



—Es mío.
—No; es de todos,

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al

RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

LA VOZ DE LA GACETA

Aparece un decreto relativo a los carteros y peatones rurales

(Por telégrafo) de la noche

Madrid. En el decreto relativo a los carteros y peatones rurales, se determina que la entrega de correspondencia y giros a domicilio, solo podrá realizarse dentro del casco de población, y en los caseríos que no disten 250 metros.

A los carteros rurales no se les impone la obligación de hacer recorridos superiores a diez kilómetros diarios.

Cuando las distancias excedan de 250 metros se establecerá un peatón.

El haber de los carteros rurales será de 75 céntimos diarios por hora al servicio y la jornada de trabajo no podrá exceder de siete horas.

El sueldo de los peatones se fijará a razón de 15 pesetas anuales, por cada cien metros o fracción de cincuenta del recorrido que hagan diariamente en un solo sentido.

Gobierno Civil

DROGUEROS MULTADOS

El gobernador manifestó ayer que había multado a varios drogueros de la provincia por incumplimiento de las disposiciones sobre la venta de específicos.

LA SRA. DE MARTINEZ GUICCI

También saludado el gobernador que había recibido a la señora de Martínez Guicci, vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia, que ha venido a girar una visita a los Tribunales Tutelares de la provincia y cuya ilustre dama salió ayer tarde para Cartagena después de almorzar en el Casino con los señores Díez de Revenga y Sánchez García (D. E.)

EL CONSEJO DE TRABAJO

Por último dijo el señor Peñamaría, había celebrado reunión el Consejo Provincial del Trabajo, acordándose enviar delegados a varios pueblos para la creación de Bolsas del Trabajo y solución de pequeñas incidencias en diversas poblaciones.

ULTIMA HORA

Por teléfono 4'30 magda.

Madrid. Decreto Obras Hidráulicas autorizase ejecución por administración, Obras públicas en Andalucía, Murcia, Extremadura y La Mancha con cargo a Créditos ordinarios, una vez aprobados técnicamente los proyectos.

—Firmadose decreto derogando obligatoriedad enseñanzas religiosas establecimientos docentes.

Exploradores de España

—)(—

TROPA DE MURCIA

Orden para el día 13 de Marzo

Los grupos celebrarán excursión obligatoria a los lugares y según el horario que independientemente han fijado los jefes de grupo en las órdenes del Club.

El único encargado de los servicios del Albergue de Montaña es el amarillo.

Hoy sábado a las ocho de la noche, en el Club tendrán las charlas escultistas a cargo de la patrulla de la Gaceta.

En la tablilla general de Tropa, fijadas en el Club hay unas interesantes manifestaciones acerca de la creación de unas clases de formación escultistas, agencia de servicios y lecciones de cosas, que van a comenzar a ponerse en practica.—El jefe de Tropa.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 10 de Marzo de 1932

Pantano de Quipar

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 10.653.280.

Desagüe, metros cúbicos, 225.000.

Pantano de Talave

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 10.139.572.

Desagüe, metros cúbicos, 00.

Pantano de la Fuensanta

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 7.797.980.

Desagüe, metros cúbicos, 1.152.317

Pantano de Puentes

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 2.532.777.

Desagüe, metros cúbicos, 40.392.

Pantano de Concorrado

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 629.189.

Desagüe, metros cúbicos, 00.

Murcia 11 de Marzo de 1932.

NOTICIAS

ENFERMO

Lo está aunque no de cuidado, nuestro estimado amigo el obogado don Gaspar de la Peña.

Deseamos su mejoría.

Antonio de la Peña

Médico Oculista

Consulta de 11 a 1.

SAN LORENZO, 11.

Transportes rápidos por carretera

CONCURSO

La Empresa de Transportes Internacional P. C. M. (Paris-Cantábrico-Mediterráneo), saca a concurso el servicio diario entre Cartagena y Murcia a San Sebastián e Irún y regreso (2.000 kilómetros de recorrido aproximado) desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre inclusive, por camiones de CINCO TONELADAS DE CARGA UTIL y una velocidad media de TREINTA KILÓMETROS POR HORA como mínimo desde Murcia a Irún subdividiendo dicho concurso en siete servicios semanales o sea un servicio semanal por cada camión que se ofrezca, siendo preciso para optar a cada uno de estos servicios, depositar previamente una fianza provisional de MIL PESETAS en poder del Agente General don Ramón Almeida Sánchez, con domicilio en la calle de Floridablanca núm. 32, de esta ciudad.

El Pliego de condiciones particulares y económicas para este Concurso, estará de manifiesto y a disposición de los interesados en el domicilio arriba indicado, debiendo los concursantes hacer sus proposiciones con sujeción al mismo, indicando en ellas las bajas de precio y ventajas especiales que cada uno ofrezca y cuyas proposiciones serán admitidas hasta el día 1.º de Mayo próximo y hora de las doce.

Murcia, Marzo de 1932

R. ALMELA

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

SUCURSAL EN CARTAGENA:

Murcia

Especialidad en objetos para regalos)o(Gran surtido en artículos de Perfumería)o(Productos de

CASA GAL

CALLE MAYOR, 33

COCINAS ECONOMICAS

Con paila de hierro fundido para Termosifón

Con estas cocinas puede abastecerse una casa de agua caliente para lavados etc. en todas las habitaciones. La paila fundida entre otras ventajas tiene la de mayor duración que las de chapa, y por ir provistas de tapones especiales caso de obstrucción de la paila fácilmente se limpian, mientras que la de chapa hay que desmenuarlas. Precios.—núm. 6, 128 pesetas; núm. 7, 148 pesetas; núm. 8, 178 pesetas; núm. 9, 189 pesetas; núm. 10, 263 pesetas. No comprar cocinas con paila de chapa, lesionais vuestros intereses!

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 Murcia Teléfono, 1239

FUMADORES

Soy la prenda más bonita que existe en España... Soy la mejor cigarrera. Soy la máquina La Fita. Y en esta tierra bendita, llena de luz y de amores, me hacen los fumadores con perfetas insustituibles porque fabrico a conciencia los cigarrillos mejores. Casa Murciano y Fin de Siglo.

Adquirir balcones en el Bazar Murciano y Fin de Siglo.

A LOS FLORICULTORES

En estos talleres se vende

Papel viejo

El Sol

Agencia de transportes y encargos a domicilio de Santiago Marcos

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamión a domicilio entre Madrid Lopez de Vega, num. 6. Teléfono, núm. 11.513 Murcia Calle de Pascual, núm. 1. Teléfono, núm. 2.964

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio del mes de Marzo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Santander el 22 de Marzo, de Méjico el 28, y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Abril.

Línea del Mediterráneo New-York-Lima

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Cartagena el 7 de Marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Pinar

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona, el 20 de Marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Loma y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 26 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el viajero en la nave, tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid calle de Alcalá, 48.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena Casa fundada en 1898

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad; Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Bath & Rosens, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

Unión Española de Explosivos

ASOCIACION ANONIMA DOMICILIADA EN SEVILLA

101 CURSAL EN, MADRID, CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 12

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Orléans (La Monja); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Alda Moret) y en Lisboa. PRODUCTOS QUIMICOS.—Acidos Sulfúricos y Oleum, Cloruros, Nitratos, Glicerinas; Salitros de Sosa, de Sosa y de Potasa; Fosfatos; Cloruro de Sosa; Salitros de Amonio y de Potasa; Bismutas; Resinas Orgánicas; Salitros de Sosa y Hierro; Asfalto; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Metales y Gasolina y de Aceites Pesados. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados. EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas, Mechas, Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escoyotas para caza; Armas; etc., etc. Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERMÁN LOPEZ, calle de Angel Gámez, núm. 1 (antigua Casa de Cartagos) 201.

Hospital de la Cruz Roja

Medicina general, Dr. don José Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 10. Cirujía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes y viernes a las 12 de la mañana. Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10. Enfermedades de la infancia Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, viernes a las 5 de la tarde. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don Angel Martín Sánchez Parra, miércoles y viernes a las nueve de la mañana. Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Francha Ojemars, martes, miércoles y viernes a las 6 de la tarde. Enfermedades del pecho (comunicación) Dr. don Antonio Sánchez Parra, martes y sábados a las 10 de la tarde. Enfermedades infecciosas y enfermedades de la mujer Dr. don Francisco Sánchez Parra, miércoles y viernes a las 11. Enfermedades del sistema nervioso Dr. don Miguel Ángel Ojemars, martes y sábados a las 11. Enfermedades de los ojos Dr. don Alfonso Francha Ojemars, miércoles, jueves y viernes a las 10. Enfermedades del estómago y intestinos Dr. don Francisco Sánchez Parra, martes, miércoles y viernes a las 11. Laboratorio Dr. Cuna, martes, miércoles y viernes a las 10. Laboratorio Dr. Cuna, martes, miércoles y viernes a las 10.

LA CAZAFANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1885.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, 2.—Capital suscrito: Pesetas: 5.000.000, Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Año	Primas	Reservas indemnizadas	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1870	198.288'71	72.787'88	65.094'28	44.225'79
1880	876.990'65	128.151'87	125.880'21	217.281'58
1890	774.804'15	199.848'78	358.101'88	672.629'85
1900	1.808.308'45	870.450'08	484.401'15	848.785'90
1910	2.418.578'12	949.214'75	806.191'04	1.188.978'04
1920	11.905.840'79	5.247.980'28	2.978.562'19	2.280.765'45
1930	28.581.471'77	11.880.017'58	8.864.358'08	7.886.275'18

Autorizada por la Inspección de Seguros en 3 de Mayo de 1931. DENEGADO EN MURCIA.

AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA, NUM. 1

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTÉSTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(FARMACIA)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Única y principal Farmacia del mundo.

Perfumería Helena

(Fautel S. A.)

Jabones de Tocador—Colonias—Cremas para el cutis—Perfumes

Productos de belleza—Jabón Troya—Dentifricios Blan-Kor

Pida siempre HELENIA

Incomparables en precios y en calidad

De venta en PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Bañeras Rister

Desde 100 pesetas en adelante. Baños completos, desde 50 pesetas en adelante. Baños completos con puestas de juegos soporíferos, con grifos LAS y C.—Teléfono, número 1.283.—Sociedad, 10.—Murcia.

Guantes de boxeo

De venta: Bazar Murciano y en su filial. Fin de Siglo

ADQUIERA UN PROCEESISS

EL JUEGO DE MODA

De venta en el Bazar Murciano y Fin de Siglo

EL MARQUES DE VILLAMAR

Él debió de haberlo, y se prohibió hacer cábalas y reflexionar, prefiriendo ensimismarse y llorar. Carolina no vio al marqués hasta última hora de la noche, cuando se retiraban los habituales concurrentes a la casa. Llegaba con el duque, ambos en traje de etiqueta. Volvían de la recepción de la duquesa de Danfères. La muchacha intentó retirarse también; pero la marquesa la retuvo, diciéndole: —¡Lo siento, chiquita, pero esta noche se apostará usted un poco más tarde! La cosa va a la pena, puesto que vamos a enterarnos de lo que ha ocurrido.

La explicación no se hizo esperar mucho tiempo. El duque iba mutlo y cariacontecido, mientras que la fisonomía del marqués era franca y radiante. —Madre mía—dijo,—he sido presentado a la señorita de Xintrailles. Es bonita, cariñosa, llena de seducciones. No sé qué sentimientos podrá dejar de inspirar al hombre que tenga la dicha de agradarle; pero yo no he tenido ese placer. Apenas me ha mirado dos veces, porque le ha bastado la primera para formar juicio definitivo. Y como la marquesa, consternada, guardaba silencio, se hizo tomó y besó sus manos, añadiendo: —Pero esto no debe afectarte en lo más mínimo. Al contrario, vengo a ti, lleno de ilusiones, de proyectos y de esperanzas. Fíate en el ambiente... ¡oh! ¡oh! he advertido en el acto un matrimonio distinto del concertado, pero que te causará mucho más placer.

Carolina se sintió renacer y morir a cada palabra que llegaba a sus oídos; pero al ver las pupilas del duque clavadas en ella, y al imaginarse que quizá el marqués la mirase también a hurtadillas, entre frase y frase, procuró esforzarse para aparecer serena. Se notaba que había llorado; pero bien podía atribuirse exclusivamente a la partida de su hermana. Así lo dijo ella, y el propio marqués fué testigo de sus lágrimas, en el momento de la separación. —¡Vamos, hijo mío!—repuso la marquesa,—no me impacientes y dime si hablas con seriedad... —¡No! ¡no!—contestó el duque haciendo visajes,—¡eso no es serio! —¡Si por cierto!—exclamó Urbano, mostrándose extraordinariamente alegre.—la solución es de lo más verosímil y agradable del mundo. —Por lo menos, original... y sorprendente—agregó el duque. —¡Vamos! ¡acabad con vuestros enigmas!—exclamó la marquesa.

—¡Anda! ¡oyente!—dijo el duque a su hermano, sonriendo. —¡Ah! ¡ah!—soltó el marqués.—La narración es complicada y hay que proceder con orden. Figúrate, querida mamá, que llegamos a casa de la duquesa todo lo apesetados y arrogantes que ves... más aún, porque llevábamos en nuestras fisonomías ese aire de conquista que tan admirablemente sienta a mi hermano y que yo ensayaba por primera vez, con el resultado negativo de que no tardarás en enterarte. —Dime bien—rectificó el duque—que ibas pensando en las manías, y que, para empezar, te quedaste contemplando un retrato de Ana de Austria recién colocado en el salón de la duquesa, en lugar de contemplar a la señorita de Xintrailles. —¡Ah!—dijo la marquesa suspirando,—¡qué bueno es ese retrato! —¡Magnífico!—contestó Urbano.—Me dirás